

ACTA DE LA REUNION DE LA MESA DE CONTRATACION (III)

PROCEDIMIENTO ABIERTO INFERIOR AL UMBRAL COMUNITARIO

OBJETO: CONTRATO de "SERVICIOS DE REDACCION DEL PROYECTO Y, EN SU CASO, DIRECCION FACULTATIVA DE LAS OBRAS DE RENOVACION REDES Y PAVIMENTACION DE CALLES FÉLIX FLORISTÁN (parcial), TORIBIO LÁINEZ (parcial), SOLEDAD CHIVITE (parcial), AVDA. AMÉRICA (parcial), SOBEJANO AYALA (parcial), JUAN XXIII (parcial) y ÁGREDA EN CINTRUÉNIGO (NAVARRA)"

En la Casa Consistorial de Cintruénigo, siendo las ocho horas del día NUEVE de MARZO de dos mil veintiséis, se reúne la Mesa de Contratación para realizar las actuaciones que procedan, tal y como se dispone en los Pliegos Reguladores, en relación con la licitación del contrato de **"SERVICIOS DE REDACCION DEL PROYECTO Y, EN SU CASO, DIRECCION FACULTATIVA DE LAS OBRAS DE RENOVACION REDES Y PAVIMENTACION DE CALLES FÉLIX FLORISTÁN (parcial), TORIBIO LÁINEZ (parcial), SOLEDAD CHIVITE (parcial), AVDA. AMÉRICA (parcial), SOBEJANO AYALA (parcial), JUAN XXIII (parcial) y ÁGREDA EN CINTRUÉNIGO (NAVARRA)"**

La Mesa, designada mediante Acuerdo del Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Cintruénigo adoptado en fecha 12 de febrero de 2026, con ocasión de la aprobación de los Pliegos Reguladores de la contratación, queda constituida por los siguientes componentes:

Presidente:

☐ D. Oscar Bea Trincado

Vocales:

☐ Vocal: D. Jaime Aliaga Chivite

☐ Secretaria: D^a Ana Barbarin Jiménez

El vocal D. Manuel Contreras Sampayo ha excusado su asistencia.

Seguidamente, da comienzo el acto convocado, dándose cuenta por la Secretaria del contenido de las actas de las reuniones anteriores celebradas por la Mesa de Contratación, que recogen el resultado de la admisión y de la evaluación y puntuación de la "Propuesta relativa a criterios no cuantificables mediante fórmulas" de las ofertas admitidas, siguiente:

LICITADORA	PROGRAMA DE CONTROL BÁSICO	PLANIFICACIÓN DEL CONTROL	TOTAL CUALITATIVA
------------	-------------------------------	------------------------------	----------------------

	(max. 10 puntos)	ECONÓMICO Y DE PLAZOS (max. 5 puntos)	
CINTEC, S.L.	10 puntos	5 puntos	15 PUNTOS
INVAL, S.A.	3 puntos	1 puntos	4 PUNTOS

A continuación, se procede a la apertura a través de PLENA del Sobre N° 3 –"Propuesta Criterios cuantificables mediante Fórmulas"- de las licitadoras admitidas, con el siguiente resultado:

LICITADORA	CRITERIOS SOCIALES -formación igualdad-	OFERTA ECONOMICA
CINTEC, S.L.	SI	42.000 € IVA excluido
INVAL, S.A.	SI	39.368,80 € IVA excluido

Se da por finalizado el acto de apertura de Propuestas Criterios cuantificables mediante Fórmulas y aplicadas las fórmulas indicadas en los Pliegos, la valoración de los criterios de adjudicación evaluables mediante la aplicación de fórmulas arroja el siguiente resultado:

LICITADORA	CRITERIOS SOCIALES -formación igualdad-	OFERTA ECONOMICA
CINTEC, S.L.	10 puntos	70,30 puntos
INVAL, S.A.	10 puntos	75 puntos

Asiste en este momento la Interventora, D^a Amaya Ayala Mateo.

La Mesa, con el voto favorable de todos los asistentes, ACUERDA:

1º) Establecer la valoración de las propuestas admitidas, conforme a los criterios establecidos en los Pliegos Reguladores y con la puntuación resultante tras la apertura y puntuación de las Propuestas de los Criterios cuantificables mediante Fórmulas, con el resultado y orden de prelación (clasificación de los licitadores) siguiente:

NUMERO DE ORDEN	LICITADORA	Total OFERTA CUALITATIVA	CRITERIOS SOCIALES - formación igualdad-	OFERTA ECONOMICA	PUNTUACION TOTAL OFERTA
1º	CINTEC, S.L.	15 puntos	10 puntos	70,30 puntos	95,30 PUNTOS
2º	INVAL, S.A	4 puntos	10 puntos	75 puntos	89,00 PUNTOS

2º) Requerir a la mercantil **CINTEC, S.L.** la aportación a través de PLENA de la documentación necesaria relacionada en la Cláusula 11 de los Pliegos Reguladores, en el plazo máximo de siete días naturales desde que la Mesa de Contratación le notifique tal circunstancia.

Siendo las ocho horas y quince minutos, se dio por terminado el acto, levantando el Sr. Presidente la reunión, de la que se extiende la presente acta, de que como Secretaria, certifico.

